

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas de los estados financieros.....	7



Grant Thornton
An instinct for growth™

Opinión de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Gobernadores de
Banco de Desarrollo de El Salvador:

**Grant Thornton Pérez Mejía, Navas,
S.A. de C.V.**
Avenida Masferrer Norte
Pasaje San Luis # 8
Col. Escalón
San Salvador
PBX + 503 2523 0400
www.granthornton.com.sv

Introducción

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco de Desarrollo de El Salvador que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con Base a la Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador como se indica en la nota 2 a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Contables para Bancos Vigentes en El Salvador, y del control interno necesario para permitir a la Administración la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Otros Asuntos

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los Estados financieros y sus notas se presentan de conformidad con la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos; asimismo, la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Los estados financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador, para el período que terminó el 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre esos estados con fecha 7 de febrero de 2013.

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.

Registro No. 1513

Lic. Jaime Antonio Pérez
Socio

San Salvador, El Salvador.
6 de febrero 2014.



BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)
Balance General
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

3

	Nota	2013	2012
Activos			
Activos de Intermediación:		519,298.7	491,928.8
Caja y Bancos	3	41,688.6	11,625.7
Reportos y otras Operaciones (neto)	4	1,000.0	0.0
Inversiones Financieras (neto)	5	147,809.1	193,531.2
Cartera de préstamos (neto)	6	328,801.0	286,771.9
Otros activos:		21,313.5	22,556.9
Diversos (neto)	9	18,414.6	19,416.0
Bienes muebles y otros (neto)	12	2,898.9	3,140.9
Total activos		540,612.2	514,485.7
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		311,490.3	292,341.2
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	14	99,710.0	103,793.5
Préstamos de otros bancos	15	191,999.3	188,547.7
Títulos de emisión Propia	17	19,781.0	0.0
Otros Pasivos:		14,247.6	11,308.3
Fondos en administración	18	9,129.9	9,021.6
Provisiones		121.2	122.8
Otros pasivos		4,996.5	2,163.9
Total Pasivos		325,737.9	303,649.5
Patrimonio:			
Capital	26	203,346.1	198,211.9
Reservas de Capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		11,528.2	12,624.3
Total Patrimonio		214,874.3	210,836.2
Total pasivos y patrimonio		540,612.2	514,485.7

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de resultados
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

4

	Nota	Por el Periodo comprendido del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2013	Por el Periodo comprendido del 19 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
Ingresos de Operación:			
Intereses de préstamos		14,721.7	11,442.3
Comisiones y otros ingresos financieros		1,364.0	1,249.1
Intereses de inversiones		5,537.6	5,290.4
Intereses sobre depósitos		161.1	420.2
Total ingresos de operación		21,784.4	18,402.0
Costos de operación:			
Intereses títulos de emisión propia		658.7	660.6
Intereses sobre préstamos		8,120.8	7,864.4
Comisiones y otros		196.1	146.0
Total costos de operación		8,975.6	8,671.0
Reserva de Saneamiento		1,930.9	108.8
Utilidad antes de gastos		10,877.9	9,622.2
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,555.5	3,168.5
Generales		1,247.0	1716.5
Depreciaciones y amortizaciones		461.8	377.5
Total de gastos de operación	29	5,264.3	5,262.5
Utilidad de operación		5,613.6	4,359.7
Dividendos		0.9	0.0
Otros Ingresos:	30	1,352.9	2,251.4
Otros gastos	31	(621.1)	(477.4)
Total otros ingresos - netos		731.8	1,774.0
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		6,346.3	6,133.7
Menos impuestos sobre la renta		(1,713.6)	(1,555.6)
Utilidad neta		4,632.7	4,578.1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en US Dólares)

5

	Nota	saldo al 19 de enero de 2012	Aumentos	Traslados	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Aumentos	Disminu- ciones	Traslados	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Patrimonio									
Capital	36,26	198,211.9	0.0	0.0	198,211.9	0.0	0.0	5,134.2	203,346.1
Reservas y resultados por aplicar									
Reserva legal	24	0.0	0.0	613.5	613.5	0.0	0.0	634.6	1,248.1
Reserva para mantenimiento del valor del Patrimonio	24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,585.7	1,585.7
Resultados por aplicar	25	0.0	0.0	3,964.6	3,964.6	8,046.2	(594.7)	(9,699.5)	1,716.6
Resultados del ejercicio		0.0	4,578.1	(4,578.1)	0.0	4,632.7		(634.6)	3,998.1
		0.0	4,578.1	0	4,578.1	12,678.9	(594.7)	(8,113.8)	8,548.5
Patrimonio restringido									
Provisiones - riesgo país		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	67.6	67.6
Provisiones - voluntarias		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,912.0	2,912.0
Revaluaciones - inversiones netas en entidades extranjeras	27	0.0	8,046.2	0.0	8,046.2	0.0	(8,046.2)	0.0	0.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio restringido		0.0	12,624.3	0.0	12,624.3	12,678.9	(8,640.9)	(5,134.2)	11,528.2
Total patrimonio		198,211.9	12,624.3	0.0	210,836.2	12,678.9	(8,640.9)	0.0	214,874.3

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

6

	2013	2012
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	4,632.7	4,578.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	550.6	377.5
Disminución Intereses por recibir	494.8	772.3
Aumento Intereses por pagar	907.1	412.6
Reserva de saneamiento (neta)	628.3	(2,123.3)
Sub total	7,213.5	4,017.2
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en préstamos por cobrar	(43,562.4)	(36,360.7)
(Disminución) aumento en otros activos	1,001.4	(300.4)
Aumento(Disminución) en otros pasivos	2,710.2	(303.3)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(32,637.3)	(32,947.2)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Venta de títulos valores	45,132.7	53,892.4
Derechos y participaciones		(5,000.0)
Adquisición de activos fijos	(79.7)	(206.3)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	45,053.0	48,686.1
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos	(947.0)	(32,591.4)
Colocación de títulos de emisión propia	29,188.9	19,680.0
Pago de títulos de emisión propia	(10,000.0)	(60,462.0)
Dividendos	(594.7)	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	17,647.2	(73,373.4)
Disminución neta en el efectivo	30,062.9	(57,634.5)
Efectivo al inicio del año	11,625.7	69,260.2
Efectivo al final del año	41,688.6	11,625.7
Divulgaciones suplementarias:		
Intereses recibidos	20,945.2	16,871.7
Intereses pagados	304.5	8,528.4

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1. Operaciones

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) fue creado como una institución Pública de Crédito, autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto N° 847, del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197, del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Las oficinas de BDES se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Como se describe en la nota 49(a), en su fecha de creación fueron transferidos al BDES todos los bienes, derechos y obligaciones, incluyendo las laborales del Banco Multisectorial de Inversiones.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

2. Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del sistema Financiero, y permanecen vigentes de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

(a) Normas técnicas y principios contables

Los estados financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, las normas contables regulatorias requieren que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora (véase nota 42).

(b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

- (c) *Valorización de la moneda extranjera*
Las transacciones en moneda extranjera, distintas a la moneda de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción, y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.
- (d) *Inversiones accionarias*
El Banco no posee este tipo de inversiones.
- (e) *Activos extraordinarios*
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no posee este tipo de activos.
- (f) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*
Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.
- (g) *Préstamos e intereses vencidos*
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas contables regulatorias vigentes.
- (h) *Reservas de saneamiento*
Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen de conformidad a las normas contables regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de los deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias.

Para el establecimiento y disposición de estas reservas la Junta Directiva del Banco acuerda los montos para ello; propuestas realizadas por la Gerencia de Riesgos.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos y establecidos por la Gerencia de Riesgos del Banco.

(i) *Activo fijo*

Estos activos se valúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, a tasas fijas de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes considerando un valor residual del 5% sobre el costo. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados en el período en que se incurren. Los estimados de vida útil que utiliza el Banco para depreciar los activos fijos de bienes se presentan a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificaciones	30 años
Mobiliario y equipo	2 años
Vehículos	5 años
Intangibles	2 años

(j) *Indemnizaciones y retiro voluntario*

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo del Banco, a los empleados que se retiren voluntariamente, que sean despedidos sin causa justificada o cuya plaza sea suprimida, a partir de su tercer año de servicio se podrá conceder una indemnización por tiempo de servicio equivalente a un mes de salario nominal vigente por cada año de trabajo, y la parte proporcional por fracciones de año. Esta indemnización será autorizada por el presidente del Banco en forma total, parcial o nula considerando los factores que estime conveniente, tales

como desempeño, buena actitud del empleado hacia el Banco y aviso de su retiro con tres meses de anticipación a su renuncia. El Banco tiene la política de reconocer un pasivo por este concepto.

Además de lo anterior, que norma el retiro definitivo de un empleado del Banco, el Reglamento Interno de Trabajo establece que en las últimas dos semanas de cada año calendario, el Banco pagará a sus empleados permanentes una gratificación en concepto de indemnización, igual a una suma equivalente a un mes de salario vigente por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. La gratificación en concepto de indemnización se pagará al empleado siempre y cuando haya presentado voluntariamente su renuncia. Las relaciones laborales entre el personal que ha renunciado en esta condición y el BDES, una vez indemnizado el primero, se formalizará a discreción del Presidente nuevamente el 1 de enero de cada año, a través de un acuerdo de nombramiento en las mismas condiciones del acuerdo del nombramiento anterior.

Así mismo todos los empleados permanentes del Banco pertenecen al Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, en el cual las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, están cubiertas por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Este Fondo tiene personería jurídica y patrimonio propio y está regido por el Estatuto Orgánico emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Reserva de El Salvador y aprobado por el Poder Ejecutivo en el Ramo del Interior. Al Fondo contribuyen los empleados mediante sus cotizaciones y el Banco con aportes institucionales, los cuales son registrados por el Fondo en una cuenta asignada a cada empleado denominada cuenta individual. Los aportes efectuados por el Banco son registrados como gastos cuando se efectúan.

Este Fondo garantiza al empleado que haya cotizado un mínimo de un año y que se retire definitivamente de su trabajo, el equivalente a la suma de los saldos acumulados en su cuenta individual y si el empleado fallece, el saldo acumulado en su cuenta individual se entrega a sus beneficiarios.

(k) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, las revelaciones de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(l) Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

(m) *Intereses por pagar*

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(n) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(o) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce las pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando dicho saldo de cartera a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

3. Caja y Bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende al 31 de diciembre de 2013 a US\$41,688.6 (2012 a US\$11,625.7). El rubro de disponibilidades se detalla a continuación:

	2013	2012
Caja chica	2.4	2.4
Banco Central de Reserva de El Salvador	9,453.4	826.4
Bancos comerciales	32,232.8	10,796.9
	41,688.6	11,625.7

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se tienen depósitos restringidos.

4. Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2013 su saldo es de US\$ 1,000.0; para 2012 no se tenían saldos por este concepto.

5. Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2013	2012
Certificados de depósitos	1,000.0	1,000.0
Certificados negociables CENELIBOR	23,900.0	23,864.3
Certificados del Banco Central de Reserva de El Salvador	28,700.0	28,689.6
BONELIBOR	24,978.0	24,978.0
Inversiones titularizadas	175.0	200.0
FIDEXPORT	500.0	500.0
Depósitos en administración	78,030.7	124,184.4
Sub Total	157,283.7	203,416.3
Intereses por cobrar	675.4	1,264.9
Sub total	157,959.1	204,681.2
Menos:		
Reservas obligatorias para inversiones	(1,162.8)	(1,162.8)
Reserva para inversiones	(8,987.2)	(9,987.2)
	(10,150.0)	(11,150.0)
Total	147,809.1	193,531.2

Los Depósitos en Administración corresponden a depósitos colocados en Bancos extranjeros para que sean invertidos por éstos en diferentes títulos valores, principalmente bonos emitidos por instituciones financieras que cuenten con calificación de grado de inversión, de acuerdo a la política de inversión de BDES.

Movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2012	11,150.0
Menos: Liberación de reservas	(1,000.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10,150.0
<hr/>	
Saldo al 19 de enero 2012	21,196.2
Menos: Liberación de reservas	(2,000.0)
Ajuste para traer al valor razonable los Depósitos en administración (nota 27)	(8,046.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11,150.0

La tasa de cobertura es de 6.43% para 2013 (2012, 5.45%). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio fue de 3.16 % (2012, 2.37%).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (nota 15).

6. Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	2013	2012
A) Préstamos vigentes		
a) Préstamos a otras entidades del sistema financiero	326,599.0	292,518.5
b) Préstamos a empresas Privadas	9,481.8	-
	<hr/> 336,080.8	<hr/> 292,518.5
B) Intereses sobre préstamos	1,298.5	1,203.4
C) Menos: Reservas de saneamiento - Nota 7	(8,578.3)	(6,950.0)
	<hr/> 328,801.0	<hr/> 286,771.9

La tasa de rendimiento promedio fue de 4.70% 2013 (2012, 4.31%).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 91.65% (2012, 91.33%) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija 8.35% (2012, 8.67%).

7. Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por préstamos y otros activos por un total de USD\$8,578.3 (2012, US\$6,950.0). El movimiento registrado durante los períodos reportados en las reservas de saneamiento, se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos empresas privadas:

	Préstamos	Intereses	Voluntaria	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	6,908.9	41.1	0.0	6,950.0
Más: constitución de reservas	1,888.2	42.7	0.0	1,930.9
Menos: liberación de reservas	(290.0)	(12.6)	0.0	(302.6)
Traslado reserva	(367.7)		367.7	0.0
Saldos al 31 de diciembre 2013	8,139.4	71.2	367.7	8,578.3
	Préstamos	Intereses	Voluntaria	Total
Saldos al 19 de enero de 2012	7,053.7	38.7	0.0	7,092.4
Más: constitución de reservas	106.4	2.4	0.0	108.8
Menos: liberación de reservas	(251.2)	0.0	0.0	(251.2)
Saldos al 31 de diciembre 2012	6,908.9	41.1	0.0	6,950.0

Tasa de cobertura para 2013 es de 2.55% (2012, 2.37%).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee cartera pignorada.

9. Diversos – Neto

El detalle de los activos diversos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda (a)	7,971.8	8,382.9
Deudores varios	1,754.0	2,071.8
Aportes para constitución del Fideicomiso FDSGR (b)	4,845.0	4,845.0
Reserva para valuación de inversiones y derechos del Fideicomiso FDSGR (b)	(1,821.5)	(1,821.5)
Aporte para constitución Fondo Salvadoreño de Garantías (c)	5,000.0	5,000.0
Otros	774.6	1,047.1
Total	18,523.9	19,525.3
Menos: provisión para incobrables	(109.3)	(109.3)
Total	18,414.6	19,416.0

(a) La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda proviene del reconocimiento por parte del Gobierno de El Salvador de los saldos anteriormente adeudados por FIGAPE a BDES (antes el Banco Multisectorial de Inversiones – BMI), en virtud de un decreto emitido por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2006. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2013 es de US\$7,960.2 y el saldo de intereses para 2013 es de US\$ 11.6 (Al 31 de diciembre de 2012 es de US\$8,369.4 y el saldo de intereses para 2012 es de US\$13.5).

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco presenta una reserva voluntaria para valuación de derechos y participaciones por un monto de US\$1,821.5 para afrontar los resultados futuros del fideicomiso para El Desarrollo del Sistema de Garantía Recíproca (FDSGR).

(c) Con fecha 30 de marzo de 2012 el BDES realizó el primer aporte al Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) de acuerdo al Artículo N° 76 de la Ley de Creación de BDES por valor de US\$5,000.

10. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios.

11. Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantiene saldos por inversiones accionarias.

12. Bienes muebles y otros

Los activos fijos del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	2013	2012
Edificios	3,403.5	3,403.5
Mobiliario y equipo	1,974.1	2,000.4
Vehículos	254.0	288.2
Depreciación acumulada	(2,732.7)	(2,551.2)
	2,898.9	3,140.9

El movimiento del activo fijo en el período reportado es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2012	3,140.9
Más: adquisiciones	85.0
Menos: depreciaciones	(321.6)
Retiros	(5.4)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,898.9

Saldo al 19 de enero de 2012	3,215.2
Más: adquisiciones	206.3
Menos: depreciaciones	(280.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3,140.9

13. Depósitos de Clientes

Por Disposición de Ley El Banco no puede captar fondos del público de acuerdo al Art. 5 literal b) de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

14. Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

El Banco tiene las siguientes obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador: Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador(a)	94,032.5	97,969.4
Programa crédito microempresas: Préstamo BID-915/SF-ES (b)	5,544.9	5,677.0
Sub total	99,577.4	103,646.4
Intereses por pagar	132.6	147.1
	99,710.0	103,793.5

(a) Estos préstamos tienen una tasa de 2.36% (2012, 2.53%) con garantía patrimonial y con vencimientos hasta marzo de 2029.

(b) Este préstamo tiene una tasa de 2.36% (2012, 2.53%) vence el 16 de marzo de 2035, con garantía patrimonial.

15. Préstamos de Otros Bancos

El Banco tiene las siguientes obligaciones con bancos e instituciones del exterior:

	2013	2012
Corto plazo:		
Banco Centroamericano de Integración Económica, a un plazo de 365 días garantizado con pagaré	12,500.0	34,000.0
Bladex, a un plazo de 120 días, garantizado con el patrimonio del BDES	30,000.0	10,000.0
Credit Suisse, a un plazo de 365 días, garantizado con portafolio de inversiones	0.0	32,088.6
Sub total	42,500.0	76,088.6
Intereses por pagar	490.5	301.6
Total corto plazo	42,990.5	76,390.2

	2013	2012
Largo plazo:		
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), a un plazo de 10 años con garantía patrimonial.	12,679.2	12,679.2
Préstamo BID a un plazo de 25 años con garantía soberana	78.8	0.0
Préstamo KFW – BCIE y GOES: GOES a un plazo de 30 años con garantía soberana; BCIE para un plazo de 15 años con garantía solidaria.	34,030.0	10,966.4
Export-Import Bank of the Republic of china, a un plazo de 15 años con garantía soberana	7,500.0	10,500.0
KFW - Reconversión Ambiental, a un plazo de 10 años con garantía patrimonial.	19,470.0	11,847.5
EFG Capital, tres créditos a 3, 5 y 5 años, respectivamente, garantizado con portafolio de inversiones	10,000.0	26,000.0
Credit Suisse, a un plazo de 3 años, garantizado con portafolio de inversiones	32,088.6	0.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a un plazo de 10 años plazo con garantía patrimonial	32,142.9	39,285.7
Sub total	147,989.5	111,278.8
Intereses por pagar	1,019.3	878.7
Total largo plazo	149,008.8	112,157.5
Total de corto y largo plazo	191,999.3	188,547.7

Al 31 de diciembre de 2013 los préstamos del exterior devengan una tasa de interés promedio de 3.14% (2012 fue de 2.74%).

16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco no mantiene saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

17. Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo por emisión de PBDES es de US\$19,781.0. La colocación de esta emisión es por US\$20,000.0 a descuento para el plazo de un año que vence el 09 de abril de 2014, con un rendimiento del 4.25% anual (2012 no se tenía saldos de títulos de emisión propia).

18. Fondos en Administración

Los Fondos en Administración corresponden a fondos provenientes de instituciones locales e internacionales con fines específicos establecidos en los contratos correspondientes para ser administrados por BDES.

El detalle de los fondos en administración al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
KFW-Línea Crediticia ambiental FAT	81.5	164.7
KFW-FONEDUCA	8,370.4	8,063.8
Asistencia Técnica BMI-España	678.0	793.1
Total	9,129.9	9,021.6

Los fondos recibidos de KFW-FONEDUCA corresponden a una donación que hizo KFW de Alemania al Gobierno de la República de El Salvador, con el objetivo de crear un Fondo de Garantía no reembolsable para créditos a estudiantes de escasos recursos económicos en el país. Dicho fondo fue trasladado a BDES para que fuera administrado por él.

19. Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantiene saldos por bonos convertibles en acciones.

20. Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

21. Recuperaciones por Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantiene saldos por recuperaciones por activos castigados.

22. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2013 los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se presentan a continuación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019 en adelante	Total
ACTIVOS							
Inversiones Financieras	62,765.1	23,420.3	22,100.2	14,113.7	15,409.8	10,000.0	147,809.1
Préstamos	68,440.5	45,066.4	38,145.3	32,715.7	26,559.8	117,873.3	328,801.0
Total de activos	131,205.6	68,486.7	60,245.5	46,829.4	41,969.6	127,873.3	476,610.1
PASIVOS							
Prestamos	106,365.7	53,801.8	42,015.4	25,135.2	20,863.7	43,527.4	291,709.3
Títulos de emisión propia	19,781.0						19,781.0
Total pasivos	126,146.7	53,801.8	42,015.4	25,135.2	20,863.7	43,527.4	311,490.0
Monto neto	5,058.9	14,684.9	18,230.1	21,694.2	21,105.8	84,345.9	165,119.8

23. Utilidad (pérdida) por acción

Debido a que el Capital del Banco no está conformado acciones, no se efectúa cálculo por este concepto.

24. Reserva Legal y Otras Reservas

De acuerdo al Artículo 9 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Banco está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- Reserva legal por un valor del diez por ciento (10%) de las utilidades antes de impuestos, hasta constituirse una proporción igual al 25% de su Capital inicial. Para el presente ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir reserva legal fue de US\$634.6, valor que representa el 0.32% del capital, (2012, US\$613.5, valor que representa el 0.31% del capital).
- Reserva complementaria para el mantenimiento de valor del patrimonio, la cual se constituirá a fin de que el patrimonio mantenga su valor en términos reales. Para el cálculo de esta reserva deberá considerarse que al final del ejercicio, el patrimonio alcance el valor del patrimonio neto del año anterior, incrementado en un porcentaje al menos igual a la tasa de inflación anual observada, siempre que las utilidades después de impuestos obtenidos en el ejercicio lo permitan.

Durante el año 2013 trasladó US\$1,585.7 de las utilidades del ejercicio 2012 en concepto de Reserva para el mantenimiento del patrimonio.

- c) Otras Reservas que determine la Junta Directiva del Banco. Para los periodos reportados la Junta Directiva no ha dispuesto algún tipo de reservas por este concepto.

25. Resultados por Aplicar

De conformidad al Art. 10 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales, a) y b) del Artículo N° 9 de esa misma Ley, se aplicarán como dividendos a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador por lo menos un 25%, según sea determinado por la asamblea de Gobernadores, y el remanente se registrará como superávit de ejercicios anteriores. El pago a Banco Central se realizará en la medida que se cumpla con el requerimiento de fondo patrimonial a que se refiere el inciso tercero del artículo 26 de la Ley, y que los resultados por aplicar, incluyendo los del ejercicio en todo momento sean equivalentes por lo menos al saldo de productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento.

En sesión de Junta Directiva No.04/2013 Del 8 de febrero de 2013 se decretaron dividendos por US\$594.7 Al Banco Central del Reservas de El Salvador proveniente de las utilidades del ejercicio 2012, los cuales fueron pagados durante el año 2013.

26. Capital

De acuerdo a los artículos 7 y 101 de la ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo el Capital Inicial del Banco, corresponde al Patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones reflejado en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del año 2010, el cual se ajusta al Patrimonio que refleje el Banco Multisectorial de Inversiones en los estados financieros Auditados correspondientes a un día antes de la entrada en vigencia de esta ley.

Como se indica en la nota 1, la ley entró en vigencia el 19 de enero de 2012 y el Patrimonio del BMI al 18 de enero de 2012 era de US\$198,211.9, el cual corresponde al Capital Inicial del Banco de Desarrollo de El Salvador.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, la Asamblea de Gobernadores del Banco en sesión No 03/2013 acordó aumentar el capital social en US\$5,134.1 con lo cual el nuevo capital del Banco asciende a US\$203,346.1 (véase nota 27).

27. Patrimonio Restringido

Al cierre de Operaciones del Banco Multisectorial de Inversiones el 18 de enero de 2012, éste había constituido reservas para ajustar al valor razonable de las inversiones por un monto de US\$8,046.2, las cuales habían sido deducidas de su patrimonio.

Durante el ejercicio de 2012, estas reservas ya no fueron requeridas debido a que las inversiones financieras para las que fueron constituidas se vendieron, su capital fue redimido o han experimentado una mejora substancial en los precios de mercado, condición por la cual se restituyeron los US\$8,046.2 al Patrimonio del BDES, siendo éste el saldo con que cerró al 31 de Diciembre de 2012.

El 17 de Diciembre de 2013 en sesión No 03/2013, la Asamblea de Gobernadores del Banco, acordó disponer de esos US\$8,046.2, de la siguiente manera: Capitalizando un valor de US\$5,134.1 y constituir Provisiones Voluntarias por US\$2,912.0

28. Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por las utilidades obtenidas en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha. El monto de impuesto sobre la renta a pagar es el que resulte mayor entre el 1% de los ingresos totales y el 30% de la utilidad imponible (utilidad neta ajustada por gastos no deducibles e ingresos no gravables).

Para el período de enero a diciembre de 2013, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta que asciende a US\$1,713.6 (2012 de US\$1,555.6) una tasa efectiva de (25.38%) Este impuesto difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa de impuesto de 30% a la utilidad antes de impuesto, conforme se muestra a continuación:

	2013	2012
Impuesto sobre la renta que resulta al aplicar la tasa de impuesto del 30% a la utilidad antes de impuesto	1,905.4	1,840.1
Efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	182.3	308.2
Reserva legal deducible	(0.0)	(186.8)
Ingresos no gravables	(374.1)	(405.9)
Impuesto sobre la renta	1,713.6	1,555.6

29. Gastos de Operación

Los gastos de operación por el período del 19 de enero al 31 de diciembre de 2012 se resumen a continuación:

	2013	2012
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	2,256.8	1,980.7
Prestaciones al personal	940.5	889.2
Indemnizaciones al personal	158.0	126.6
Gastos del directorio	110.7	90.1
Otros gastos del personal	89.5	81.9
	3,555.5	3,168.5
Gastos Generales	1,247.0	1,716.5
Depreciaciones y amortizaciones	461.8	377.5
	5,264.3	5,262.5

30. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos se resumen a continuación:

	2013	2012
Liberación de reservas de inversiones	1,000.0	2,000.0
Liberación de reserva de préstamos	302.6	251.2
Otros	50.3	0.2
Total	1,352.9	2,251.4

31. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 (19 de enero al 31 de diciembre de 2012) es el siguiente:

	2013	2012
Gastos de fomento al desarrollo	446.9	476.1
Otros	174.2	1.3
	621.1	477.4

Los gastos de fomento al desarrollo corresponden a gastos efectuados por BDES para apoyar actividades de desarrollo de los diferentes sectores productivos, gastos tales como: pago de consultores para análisis sectoriales, participaciones en ferias productivas, giras sectoriales, investigación e incorporación de nuevos modelos de negocios como Cadenas Productivas, Factoraje, etc.

32. Fideicomisos

El detalle de los Fideicomisos administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los resultados netos obtenidos por cada Fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Fideicomiso	2013		2012	
	Activos	Utilidad (pérdida)	Activos	Utilidad (pérdida)
FEDA	5,033.2	(3,722.1)	4,316.8	(4,102.7)
FIDEMYPE	10,744.8	110.8	10,825.6	113.9
FITEX	1,340.3	32.2	1,306.2	23.8
FICAFE	111,018.8	0.0	119,794.0	0.0
FONTRA	1.6	0.0	252.1	4.0
FDSGR	3,117.9	32.6	3,126.5	(2.8)
FOP	1,473,828.1	(490,159.7)	1,394,620.4	(469,080.2)
FIHIDRO	139.0	(6,689.7)	6,649.3	(19.5)
FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA	10,305.2	0.0	10,305.2	0.0
FINCOSA	150,621.0	0.0	150,620.9	0.0
FIDENORTE	5,106.2	(1,660.3)	6,796.5	(2,135.5)
FORDEH	5.9	(0.1)	12.5	(21.9)
FIDECAM	1.0	0.0	1.0	(0.1)
FIDEMUNI	76,629.2	490.8	83,461.4	468.3
FIDEXPORT	554.4	(1.6)	544.1	16.1
Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café	8,919.6	0.0	11,357.3	0.0
FIPREPAGO	205.2	(15.1)	1.8	(11.2)

33. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco ha mantenido un promedio de 91 empleados (para 2012 83 empleados). De ese número el 51% (2012 48%) se dedican a los negocios del Banco y el 49% (2012 52%) es personal de apoyo.

34. Operaciones Contingentes

Los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos y pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2012 El Banco no posee operaciones por ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe provisión por riesgo de pérdida para tales transacciones.

35. Litigios Pendientes

Del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y a esta fecha, hacemos de su conocimiento que el **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**, que se abrevia **BDES**, tiene:

I. Litigios Pendientes o Inminentes:

Un Litigio pendiente iniciado por el Banco Multisectorial de Inversiones hoy Banco de Desarrollo de El Salvador en contra de la Sociedad C.P.K. Consultores, S.A. de C.V., en razón de monto adeudado por dicha Sociedad al Banco en concepto de comisión fiduciaria por administración del FIDEICOMISO CPK PARA REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SANTA TERESA DE ZACATECOLUCA, que se podrá abreviar “FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA”.

- a) Naturaleza del litigio: Procedimiento Común de Reconocimiento de Obligación –Mercantil
- b) Estado actual: Se declaró la existencia de la obligación a cargo de CPK Consultores, S.A. de C.V.
- c) a pagar al Banco la cantidad de Ciento Noventa Y Siete Mil Seiscientos Treinta Y Siete Dólares Con Doce Centavos De Dólar De Los Estados Unidos De América (US\$197,637.12), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, intereses legales del doce por ciento anual y las costas procesales que ocasionare el proceso. A la fecha se ha admitido la ejecución forzosa de la sentencia y se encuentra en etapa de embargo. No se han encontrado bienes susceptibles de embargo.

II. Reclamo y Gravámenes No Iniciados:

Ninguno de los cuales que se tenga conocimiento a la fecha.

III. Otros Asuntos:

Ninguno de los cuales que se tenga conocimiento a la fecha.

36. Personas Relacionadas

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas, quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Conforme al Artículo N° 8 de la Ley de Creación del BMI, el capital inicial del Banco se formó con la aportación efectuada por el Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$34,285.7 el cual por medio de aportes posteriores totalizó US\$122,496.5 al 18 de enero de 2012, y el Artículo 9 de la misma Ley indica que el patrimonio del BMI estará conformado por el aporte del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades netas de cada ejercicio. Por lo

tanto, el Banco Central de Reserva de El Salvador se constituye en persona relacionada relevante para el BMI, y con quien se poseen operaciones de préstamo (véase nota 14).

Conforme al Artículo N° 7 de la Ley de Creación de BDES, el capital inicial del Banco se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones, al cual el Banco de Desarrollo de El Salvador sucede por ministerio de la Ley de Creación de BDES, el cual fue de US\$198,211.9 al 18 de enero de 2012.

37. Créditos Relacionados

De conformidad con los artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado, y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen créditos relacionados.

38. Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se poseen saldos por este concepto.

39. Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se poseen saldos por este concepto.

40. Límites en la Concesión de Créditos

Operaciones directas.

El Banco realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamientos directos concedidos para un solo proyecto deberán ser en su conjunto superior al 2% del Patrimonio Neto de reservas del Banco.

El Banco podrá otorgar créditos hasta por el 50% del financiamiento total requerido del proyecto.

Asimismo, el Banco no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 10% de su Patrimonio Neto de reservas.

Al momento de su otorgamiento, el saldo de cartera de proyectos que sean propiedad de instituciones del sector público no podrá representar en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco ha otorgado créditos directos por US\$9,481.9 y ha cumplido con los límites establecidos antes descritos.

Operaciones de segundo piso

El BDES cuenta con políticas de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las Intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de Institución y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intermediaria tendrá con BDES no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Intermediaria Financiera) o según el porcentaje del patrimonio de BDES (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de Intermediaria son:

Bancos, Instituciones Públicas u Oficiales de Crédito:

- Para categorías de riesgo BDES-1 y BDES-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo BDES-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 30% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BDES-4 y BDES-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Intermediarios Financieros no Bancarios Regulados y no Regulados:

- Para categorías de riesgo NB-1 y NB-2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio del IFNB (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo NB-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNB o el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo NB-4 y NB-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio de BDES.

El banco ha cumplido con los límites antes descritos para el periodo reportado.

41. Contratos con Personas Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se poseen saldos por este concepto.

42. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.10%.

43. Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con el artículo N° 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) un 4% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.

Además, según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco al 31 de diciembre 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	37.5%	37.0 %
Fondo patrimonial sobre activos y contingencias	62.2%	66.0 %
Fondo patrimonial sobre capital social pagado	101.0%	101.2 %

44. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables regulatorias vigentes:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las NIIF requieren las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúen a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con la administración de riesgos de los instrumentos financieros. Las NIIF requieren que se divulguen:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como los instructivos que para tal efecto han sido emitidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

5. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales. Las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.
6. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este análisis de deterioro de valor no se realiza bajo la normativa contable utilizada por el Banco.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

45. Calificación de Riesgos

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero) y otras realizadas por calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión. Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Calificación					
	2013			2012		
	Internacional	Emisor	Corto Plazo	Internacional	Emisor	Corto Plazo
Moody's Investor Service*	Ba3			Ba3		
Equilibrium**		EAAA	N-1		EAAA	N-1
SCRiesgo**		Perspectiva negativa			Perspectiva positiva	
		EAA	N-1			
Fitch Rating**		Perspectiva estable			EAA	N-1
					Perspectiva estable	

* Calificación Internacional

** Calificación Nacional

Moody's Investor Service

Ba3 Obligaciones calificadas "Ba" se considera que tienen elementos especulativos y están sujetos a riesgo de crédito.
3 indica una clasificación en el extremo inferior de clasificación de dicha categoría, en línea con la clasificación Soberana para El Salvador

Equilibrium

EAAA Las Entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1 Los factores de riesgo son insignificantes.
Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Tendencia Negativa Indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior

SCRiesgo

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía

FitchRatings

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía, Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto

N-1 Términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva Negativa Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no ser vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Evaluación para una posible disminución de la clasificación

46. Acciones de Tesorería

Debido a que el patrimonio del Banco no está formado por capital en acciones, no se poseen acciones de tesorería.

47. Información por Segmentos

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto las distintas áreas geográficas denominada a menudo información segmentada, es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

48. Divulgación sobre la gestión integral de riesgos

La visión de la gestión integral de riesgos al interior del BDES está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico, mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior del BDES, además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (en cuanto al perfil de riesgos, el tamaño y la naturaleza de las operaciones que el Banco desarrolla), también se consideran aspectos relacionados con las normas de BASILEA, así como las buenas prácticas aceptadas en otras instituciones financieras.

La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, y por ende la instancia de la que emanan y se aprueban las estrategias, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por el BDES. El siguiente nivel de responsabilidad está basado en la Alta Gerencia, la cual apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos, y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.

49. Hechos Relevantes y Subsecuentes

- a) Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emite Decreto Legislativo N° 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, publicado en el Diario Oficial Número 197 Tomo número 393 del 21 de octubre de 2011, con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos y la atención crediticia de mediano y largo plazo a proyectos estratégicos para el país, con lo cual se transformó el Banco Multisectorial de Inversiones en una nueva

institución de crédito denominada Banco de Desarrollo de El Salvador con facultades y competencias más amplias e incluyentes en materia de Banca de Desarrollo.

El decreto mencionado entró en vigencia 90 días después de su publicación, cumpliéndose el referido plazo el 19 de enero de 2012 fecha en la que por ministerio de ley todos los bienes, derechos y obligaciones inclusive las laborales del BMI son transferidos al Banco de Desarrollo de El Salvador, según artículo 95 de la referida ley.

- b) El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CD 48/2011 celebrada el 12 de diciembre de 2011, acordó nombrar al Ingeniero Oscar Eduardo Lindo Fuentes, como Presidente de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, a partir del 16 de diciembre de 2011, hasta que sea nombrado por el Señor Presidente de la República El Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador, de conformidad a las Disposiciones de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo.

El día 01 de marzo de 2012, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número noventa y ocho, que literalmente se lee:

“Acuerdo N° 98.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 17, inciso primero, letra a) e inciso segundo; 19 y 20, incisos primero, tercero y cuarto; 22 y especialmente por lo que establece el artículo 99 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, para el período legal de funciones que finaliza el día 31 de mayo de 2014, Presidente de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, al ingeniero Oscar Eduardo Lindo Fuentes.”

- c) El 14 de enero de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 592, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011. Conforme a dicha ley, se cree una nueva Superintendencia del Sistema Financiero como único ente supervisor que asume las facultades de las anteriores Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores. Las facultades de aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.
